

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 3 / 4 / de 2024
a las 8:35 horas.-

FIRMA

La concejala María Paz Caruso Mónaco y el concejal Juan Senn del Frente Juntos avancemos, el concejal Martín Racca y la concejala Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, informe:

- * El plan de trabajo que el Estado local está llevando adelante para la prevención de la propagación del dengue ante la escalada en cantidad y gravedad de los casos presentados.
- * Si se han fortalecido servicios y operativos especiales de limpieza.
- * Intervenciones e intimaciones que se han realizado en propiedades privadas.

FUNDAMENTOS

El mantenimiento de los espacios redundando en condiciones de higiene comunitaria que generan un beneficio para toda la población.

El aumento exponencial en la cantidad y gravedad de los casos de dengue en la ciudad, obligan a redoblar esfuerzos en relación a la protección que puede brindar el Estado.

Urge mantener, en este sentido, libres de malezas los espacios públicos, como así también controlar que se haga en las propiedades privadas.

Entendiendo que es una época clave para promover la limpieza de los patios y propiedades, el Estado debe aumentar sus esfuerzos en la prestación de los servicios para preservar la higiene urbana.

Asimismo, intensificar la frecuencia de las fumigaciones para combatir al *Aedes aegypti*, mosquito capaz de transmitir los virus dengue, zika y chikungunya.

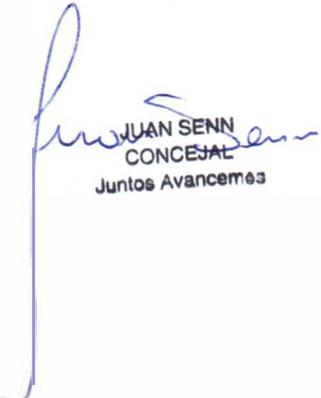
Las campañas de información y concientización son también vitales para hacerle frente a esta nueva emergencia sanitaria, que en nuestra ciudad ya se ha cobrado dos vidas.

VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



LIC. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10496 - 1